

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3201 *Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria por el que se comunica al interesado en el procedimiento administrativo número 8088/10 relativo a la sociedad Labarces, S.L., la resolución del recurso interpuesto.*

Ante la imposibilidad de hacer efectiva la notificación de la resolución del recurso interpuesto en el procedimiento administrativo núm. 8088/10 a cuantos interesados existen en el mismo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

El Secretario General, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del artículo 4.3 del Estatuto del FEGA, aprobado por Real Decreto 1441/2001, de 21 de diciembre,

Hace saber:

1.- Por el Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria se ha dictado acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2011, desestimando el recurso interpuesto por el declarado responsable subsidiario don Manuel del Río Diestro con NIF 13698128H, contra la resolución dictada en el procedimiento administrativo número 8088/10.

2.- De las actuaciones obrantes en el expediente figura el intento de notificación del citado acuerdo al particular de referencia, según las normas contenidas en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con la previsión establecida en el art. 61 de la Ley, con el fin de salvaguardar los derechos e intereses legítimos del interesado en el procedimiento, no se procede a la publicación de la resolución del recurso en su totalidad, sino tan solo un extracto del mismo.

No obstante, se hace saber que, en atención a la previsión contenida en el artículo 9c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra el anterior acuerdo cabrá interponer recurso contencioso ante los Juzgados Centrales de la citada Jurisdicción.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa a las personas interesadas, las cuales podrán dirigirse al FEGA, sito en C/ Beneficencia, 8, 28004-Madrid, para conocer el texto íntegro del mismo.

Madrid, 26 de enero de 2012.- El Secretario General, Fdo.: Luis Manuel González-Quevedo Tejerina.

ID: A120005125-1